por un total importe de 6.161'15 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y tres y quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de numero de señores Concejales; certifico en Mollet a diez y seis de Enero de mil novecientos cuarenta y dos

El Secretario

Alcalde-Presidente
D. Agustin Torrents

Concejales
D. Juan Ventura
D. Andrés Estrada
D. José Gaspá

En la villa de Mollet a diez y seis de Enero de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Agustin Torrents Torruella y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujadas, Representante del Ayuntamiento en Barcelona para que en nombre y representación de la Corporación perciba de la Hacienda Pública la cantidad de cuatro mil trescientas ochenta y dos pesetas once céntimos importe de la participación en la Patente Nacional correspondiente al 2º semestre de 1940; facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.